



ACADEMIA JUDICIAL CHILE

ACADEMIA JUDICIAL CONVOCA A CÍRCULOS DE ESTUDIOS EN MATERIA PENAL Y CIVIL

Con el propósito de conformar los grupos de círculos de estudios —uno civil y otro penal—, la Academia Judicial publicó una convocatoria dirigida a Ministros/as y Fiscales Judiciales de cortes de apelaciones, jueces/zas titulares de tribunales de juicio oral en lo penal, de garantía, civiles y/o de competencia común, detallando el proceso de postulación y evaluación.

La iniciativa de los círculos de estudios constituyen un proyecto de reflexión y especialización judicial impulsado por la Academia Judicial en el marco de su Programa de Perfeccionamiento Extraordinario y consiste en generar un espacio pedagógico de autoformación y co-formación en grupos reducidos —un mínimo de diez y un máximo de 15 jueces, fiscales o ministros de cortes de Apelaciones del país—. En él se desarrollarán foros de discusión online y talleres presenciales de un día y medio, que concluirán en la elaboración de artículos escritos, bajo la conducción de un docente seleccionado al efecto.

Los temas específicos a tratar en el Círculo en materia civil será la responsabilidad civil, y en el Círculo en materia penal será los problemas principales en la imputación penal.

Todos/as los/as participantes que culminen el trabajo del Círculo de Estudio recibirán un certificado de participación en la materia específica.

Los postulantes deberán manifestar su interés al correo electrónico mvial@academiajudicial.cl, adjuntando el currículum vitae actualizado a mayo de este año y una carta de intención. El cierre de las postulaciones será el día viernes 2 de agosto de 2019 a las 23:59 horas.

Puede revisar la información oficial en el [sitio web de la Academia Judicial](#)

(http://intranet.academiajudicial.cl/Imagenes/Temp/Convoc_Jueces_C%C3%ADrculos_Estudio.pdf)